



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-26-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA
DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE PACHUCA DE
SOTO, HIDALGO.



ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 14:00 horas del día 20 de agosto de 2025, reunidos en la sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León, ubicada en Plaza General Pedro María Anaya número 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; con motivo de llevar a cabo el ACTO DE FALLO del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. PMP-SA-LP-26-2025 referente a la ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos y licitante participante cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo establecido en los artículos 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; y 58 del Reglamento de la Ley en la materia, se recibió para su evaluación y análisis cualitativo, la propuesta del licitante:

I. AAIN JS, S.A. DE C.V.

De tal manera que el Comité de Adquisiciones procediendo de acuerdo a lo establecido en los artículos 4 fracción XVII, 23, 24, 33 fracción I, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; 17 y 19 del Reglamento de la Ley en la materia y demás relativos y aplicables, mediante reunión de fecha 19 de agosto del presente año, llevó a cabo el Análisis, revisión y dictamen de fallo de la propuesta técnica y económica presentada para el desarrollo de la Licitación Pública Nacional número PMP-SA-LP-26-2025 referente a la ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, dictaminando lo siguiente:

A) LICITANTE ADJUDICADO:

- Se selecciona al licitante AAIN JS, S.A. DE C.V., para la adjudicación del concepto único correspondiente a la ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, de la Licitación Pública Nacional número PMP-SA-LP-26-2025, por un monto total de \$4,939,454.00 (Cuatro millones novecientos treinta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), monto que incluye I.V.A.

	MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. PMP-SA-LP-26-2025 ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.	
--	---	---

Lo anterior, por presentar propuesta “SOLVENTE”, cumplir con las especificaciones legales, técnicas y económicas; y estar dentro del presupuesto autorizado, haber presentado en el concepto único adjudicado la propuesta con las especificaciones técnicas requeridas y porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la presente licitación y Junta de Aclaraciones las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el área solicitante y garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Del análisis y revisión a la documentación presentada por el licitante se verificó que:

- La documentación legal y administrativa se encuentra completa y en regla;
- Las especificaciones técnicas ofrecidas se ajustan a lo requerido por el área solicitante;
- Las condiciones económicas resultan aceptables y competitivas, considerando los precios de mercado y las condiciones presupuestales.

Asimismo, presentó los siguientes documentos solicitados en las Bases de la Licitación Pública Nacional número PMP-SA-LP-26-2025:

1. Constancia expedida por la Comisión Federal de Electricidad (UN PAESE), mediante la cual se hace constar que las luminarias para alumbrado público de 50 W, se califican como satisfactorias para el ahorro de energía en alumbrado público en vías secundarias residenciales tipo A, vías secundarias residenciales tipo B y en vías secundarias industriales tipo C;
2. Certificado de cumplimiento con la NOM-003-SCFI-2014, NMX-J-307-ANCE-2017, respecto de la luminaria led de 50 W, el cual tiene una vigencia hasta el 15 de octubre de 2025;
3. Constancia expedida por la Comisión Federal de Electricidad (UN PAESE), mediante la cual se hace constar que las luminarias para alumbrado público de 60 W, se califican como satisfactorias para el ahorro de energía en alumbrado público en vías secundarias residenciales tipo A, vías secundarias residenciales tipo B y en vías secundarias industriales tipo C;



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-26-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA
DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE PACHUCA DE
SOTO, HIDALGO.



4. Certificado de cumplimiento con la NOM-003-SCFI-2014, NMX-J-307-ANCE-2017, respecto de la luminaria led de 60 W, el cual tiene una vigencia hasta el 15 de octubre de 2025;
5. Constancia expedida por la Comisión Federal de Electricidad (UN PAESE), mediante la cual se hace constar que las luminarias para alumbrado público de 100 w, se califican como satisfactorias para el ahorro de energía en alumbrado público en vías principales y ejes viales, en vías de acceso controlado y vías rápidas y en vías primarias y colectoras
6. Constancia expedida por la Comisión Federal de Electricidad (UN PAESE), mediante la cual se hace constar que las luminarias para alumbrado público de 100 W, se califican como satisfactorias para el ahorro de energía en alumbrado público en vías secundarias residenciales tipo A y vías secundarias residenciales tipo B;
7. Certificado de cumplimiento con la NOM-031-ENER-2019, respecto de la luminaria de 50 W, el cual tiene una vigencia hasta el 01 de abril de 2027; luminaria de 60 W el cual tiene una vigencia hasta el 01 de abril de 2027; y luminaria de 100 W, el cual tiene una vigencia hasta el 05 de septiembre de 2027;
8. Certificado de cumplimiento con la NOM-003-SCFI-2014, NMX-J-307-ANCE-2017, respecto de la luminaria de 100 W el cual tiene una vigencia hasta el 16 de octubre de 2025;
9. Ficha técnica de cada uno de los subconceptos que integran el concepto único;
10. Manifestación escrita de conocer el contenido del modelo de contrato, contenido de las bases, lo acordado y asentado en el acta de Junta de Aclaraciones;
11. Bases firmadas en todas sus hojas;
12. Modelo de contrato firmado en todas sus hojas; y
13. Junta de Aclaraciones firmada en todas sus hojas.

Fundamento Legal: artículos 4 fracción XVII, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; Numeral 2.6. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional número PMP-SA-LP-26-2025.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-26-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA
DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE PACHUCA DE
SOTO, HIDALGO.



El Licitante adjudicado deberá entregar a la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios, dependiente de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, de manera presencial en dichas instalaciones a la brevedad posible, copia simple legible de los siguientes documentos:

- Acta Constitutiva;
- Poder Notarial del Representante Legal;
- Identificación Oficial Vigente (INE);
- Constancia de Situación Fiscal actualizada;
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales actualizada;
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales actualizada;
- Opinión de Cumplimiento del IMSS actualizada;
- Opinión de Cumplimiento del INFONAVIT actualizada;
- Comprobante del domicilio fiscal actual no mayor a tres meses;
- Padrón de proveedores VIGENTE expedido por la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo; y
- Datos bancarios que incluyan la clave interbancaria, en hoja membretada y firmada por el licitante.

Se le recuerda al licitante adjudicado que de conformidad con lo que establece el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, que la firma del contrato se llevará a cabo el día 26 de agosto de 2025 a las 16:00 horas en las oficinas que ocupa la Dirección de Compras y Suministros, la cual se encuentra ubicada en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta en la página de internet www.pachuca.gob.mx o bien acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios dependiente de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este evento, siendo las 14:15 horas, del día 20 de agosto de 2025. El acto fue presidido por la L.C. y L.D. Carlos Alfonso Sánchez Félix, Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, firmando todos y cada uno de los que en ella



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-26-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA
DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE PACHUCA DE
SOTO, HIDALGO.



intervinieron para constancia y efecto.-----
-----.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

L.C. y L.D. Carlos Alfonso Sánchez Félix.
Director de Servicios Generales
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Suplente

Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

L.C. Joaquín Pérez Pelcastre
Suplente
Secretaría de la Tesorería Municipal
de Pachuca de Soto, Hidalgo.

VOCAL DEL COMITÉ

L.D. Alberto Hinojosa Hernández
Suplente
Secretaría General Municipal
de Pachuca de Soto, Hidalgo.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-26-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA
DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE PACHUCA DE
SOTO, HIDALGO.



VOCAL DEL COMITÉ

VOCAL DEL COMITÉ

L.M. Vicky Iveth Olvera Vega
Suplente

Secretaría de Administración
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Ing. Andrés Zuviri Guzmán
Titular

Dirección de Compras y Suministros
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ASESORA DEL COMITÉ

ASESOR DEL COMITÉ

L.C. Esperanza Pérez Mendoza
Suplente

Secretaría de la Contraloría y Transparencia
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

L.C. Armando Jaén Téllez
Suplente

Sindicatura Hacendaria
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ASESOR DEL COMITÉ

ÁREA SOLICITANTE

Lic. Pedro Alberto Trejo Rojano
Suplente

Dirección General Jurídica
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Ing. Baldomero Gonzalo Badillo Alfaro
Director de Alumbrado Público dependiente
de la Secretaría de Servicios Públicos
Municipales de Pachuca de Soto, Hidalgo.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-26-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA
DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE PACHUCA DE
SOTO, HIDALGO.



INVITADO

No se presentó

Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado.

LICITANTE PARTICIPANTE

No se presentó

AAIN JS, S.A. DE C.V.